MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1312

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 389/2016 REFERENTE AL LLAMADO MOPC N° 100/2015 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA. ID 290.296 (PROYECTO CAF 8711).

Asunción, 25 de junio de 2019

VISTO: La Nota UOC Nº 2610/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la cual solicita la aprobación del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato SG MINISTRO Nº 389/2016, suscripto con el CONSORCIO D&B – CCT, y;

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum D.C.V. Nº 810/2019, la Dirección de Caminos Vecinales de esta Institución solicita la modificación de los plazos para la presentación de Informes, en el marco de la ejecución del Contrato SG MINISTRO Nº 389/2016, correspondiente al LLAMADO MOPC Nº 100/2015 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2da. TANDA. ID 290.296 (PROYECTO CAF 8711), con la justificación establecida en el Informe Técnico correspondiente.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio en su Dictamen D.A.J. Nº 1008/ 2019, expresa que corresponde la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1.

POR LO TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 1 al Contrato SG MINISTRO Nº 389/2016, correspondiente al Llamado MOPC Nº 100/2015 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2da. TANDA. ID N° 290.296 (PROYECTO CAF 8711), el cual contempla una variación del monto del contrato respecto al contractual que asciende a Gs. 640.800.000 IVA incluido, con este aumento el monto final del contrato es de Gs. 3.877.711.300 (Guaraníes

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA GENERAL
Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1312

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 389/2016 REFERENTE AL LLAMADO MOPC Nº 100/2015 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES DE HORMIGON ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL – 2DA. TANDA. ID 290.296 (PROYECTO CAF 8711).

tres mil ochocientos setenta y siete millones setecientos once mil trescientos) IVA incluido.

Artículo 2°. - La erogación establecida en el Artículo 1º de la presente Resolución será financiada con recursos previstos para el efecto, en el presupuesto general de gastos de la nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°. - El presente Convenio Modificatorio prórroga el plazo de prestación de servicios en doscientos cuarenta (240) días calendarios adicionales a la fecha de terminación prevista inicialmente en el Contrato original; la fecha de finalización del plazo de vigencia del contrato el 02 de mayo de 2020.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

MOPC 0981

M.O.P.C.